

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"SERRANO PUIG Y ASOCIADOS CIA. LTDA."**

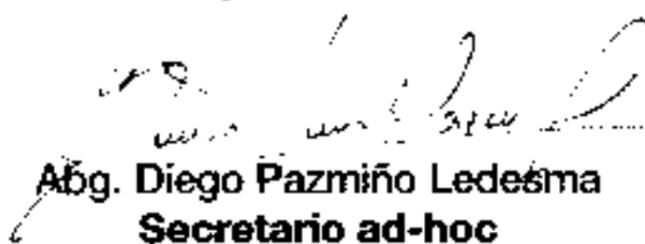
En Quito, a las 12h30 del día viernes 15 de mayo de 2013, en la oficina 801 del Edificio Río Amazonas, ubicado en la avenida Amazonas No. N21-147, se reúnen los socios de la compañía "SERRANO PUIG Y ASOCIADOS CIA. LTDA.", quienes, por encontrarse presente la totalidad de los socios y del capital social de la compañía, como consta de la lista de asistentes formada para el efecto, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de resolver y aprobar los siguientes puntos: 1) Aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio contable de 2012 presentados a los socios; y, 2) Aprobar el informe presentado por la señora Marcela González-Rubio de Serrano, Gerente General de la compañía.- Por acuerdo unánime de los socios, preside la reunión el Dr. Armando Serrano Puig y actúa como secretario ad-hoc, el Abg. Diego Pazmiño Ledesma, quien se encuentra presente en esta reunión.- El Presidente declara instalada la Junta y pone a su consideración los asuntos para los que se ha constituido.- La Junta luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias presentados a los socios.- **SEGUNDO:** Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía en el ejercicio económico de 2012, señora Marcela González-Rubio de Serrano.- No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 13h25.-



Dr. Armando Serrano Puig



Dr. Armando Serrano González-Rubio



Abg. Diego Pazmiño Ledesma
Secretario ad-hoc